

Signatura: WGG 2015/3/L.1/Rev.1
Tema: 2
Fecha: 12 de noviembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa provisional

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ra it Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico:
gb_office@ifad.org

Tercera reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza
Roma, 15 de diciembre de 2015

Para aprobación

Programa provisional

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Representación de los Estados miembros en los órganos rectores del FIDA
4. Examen del proceso de reposición del FIDA
5. Plan de trabajo para 2016 y actividades futuras
6. Otros asuntos

Anotaciones

1. **Apertura de la reunión**
La tercera reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza se celebrará el martes 15 de diciembre, de 2015 de 15 a 17 horas, en la Sala Oval de la Sede del FIDA, en Via Paolo di Dono 44, Roma.
2. **Aprobación del programa**
El programa provisional de la tercera reunión figura en el presente documento (WGG 2015/3/L.1).
3. **Representación de los Estados miembros en los órganos rectores del FIDA**
Conforme a la solicitud formulada en la segunda reunión del grupo de trabajo (junio de 2015) y en consulta con la Oficina del grupo de trabajo, el FIDA ha contratado a un consultor internacional que proporcionará a este grupo un panorama de los sistemas de representación actualmente vigentes en el FIDA y en otras organizaciones, y opciones que el FIDA pueda considerar en el futuro. Se dará una actualización sobre las fechas de este proceso.
4. **Examen del proceso de reposición del FIDA**
Durante la primera reunión del grupo de trabajo en abril de 2015, sus miembros recibieron información sobre el proceso de reposición y a continuación se divulgó el documento WGG 2015/2/INF.1 a título informativo. De conformidad con el mandato de este grupo de trabajo, en esta reunión se avanzará en el debate sobre esta cuestión.
5. **Plan de trabajo para 2016 y actividades futuras**
Se solicitará al grupo de trabajo que apruebe las fechas y el plan de trabajo propuesto para sus reuniones de 2016, que figuran en el documento WGG 2015/3/L.2.
6. **Otros asuntos**
Al tratar este tema, el grupo de trabajo examinará cualquier tema adicional que no se haya incluido en el programa provisional pero que puedan proponer los miembros del grupo de trabajo o la dirección del FIDA.